

1^{er} CONCURSO de balcones floridos

patrocinado por el Centro de Atracción y Turismo



REGLAMENTO

- 1.º Se convoca un concurso de balcones y ventanas floridos para premiar al de mejor aspecto entre los existentes en la Parte Vieja, Ensanche Oriental y Muelle, de tal manera que el límite será la Alameda de Calvo Sotelo y la calle Reina Regente hasta el río Urumea.
- 2.º Como complemento de las plantas se tendrá muy en cuenta para emitir el fallo las condiciones de pintura de los balcones o ventanas de que se trate y también de la pintura de la fachada, iluminación del balcón, etc., es decir, el aspecto general del conjunto.
- 3.º La inscripción será gratuita y se abrirá en el C. A. T. de San Sebastián el 1 de Julio y se cerrará el 31 del mismo mes.
- 4.º La constitución del Jurado se anunciará en la Prensa antes del día 5 de Agosto.
- 5.º El fallo se hará público el día 14 de Agosto.
- 6.º Los premios serán los siguientes:

1.º 6.000 Pesetas	5.º 500 Pesetas
2.º 4.000 »	6.º 500 »
3.º 2.000 »	7.º 500 »
4.º 1.000 »	8.º 500 »

DIA 1 AL 14 DE AGOSTO

1964

san sebastián